

2022

INSTITUTO NACIONAL DE
FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL
HUMBERTO VELASQUEZ
GARCIA INFOTEP-
CIENAGA

Oficina de Control
Interno

[INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2022]

El Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Institución, permite analizar el comportamiento de los gastos en que incurrió la institución en el primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2022

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2022

DIRIGIDO A: LEONARDO PEREZ SUESCUN
Rector INFOTEP

RESPONSABLE: ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional universitario. Jefe de Control Interno (e)

PARTICIPANTES.

La información consignada en el presente informe fue suministrada por los siguientes funcionarios de la Institución:

ELIZABETH FLOREZ: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE AREA FINANCIERA

YURANIS CALDERON: JEFE DE PRESUPUESTO

ANTONIO JOSE BRITTO: CONTADOR

BERTHA SANCHEZ GUETTE: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE TALENTO HUMANO

LEONARDO PEREZ SUESCUN: RECTOR

EQUIPO ASIGNADO POR LA IES PARA LA CONTRATACIÓN

ROSALBA MARRIAGA MORENO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE DE CONTROL INTERNO (e)

1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por el gobierno nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, quien establece la responsabilidad de la Oficina de Control Interno, presentar el informe de Austeridad en el Gasto, de la IES INFOTEP, correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2022, mediante la comparación y análisis del comportamiento de los gastos realizados por la institución.

Para elaborar el presente informe, se solicitó información a los siguientes procesos y/o Áreas: Financiera, Talento Humano y Direccionamiento Estratégico, con la información suministrada por las dependencias y/o procesos, se obtuvieron los insumos, para elaborar el informe de Austeridad, mediante la revisión y el análisis de los gastos, tomando como base la ejecución presupuestal, contratos de prestación de servicios, consultorías y suministros, órdenes de pago, planta de personal, entre otros.

2. OBJETIVO GENERAL.

Verificar el comportamiento de los gastos incurridos en la institución, en consonancia con las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

3. ALCANCE.

Seguimiento a la ejecución del Gasto en la institución, durante el primer trimestre (enero, febrero y marzo) de la presente vigencia 2022, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con base a la información sobre Gasto de personal, Contratación, ejecución presupuestal e informes financieros, suministrados por Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Contratación.

4. MARCO LEGAL.

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno del organismo”. “El informe de austeridad que presenten los jefes de Control

Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Boletín 177: Austeridad presente en el Presupuesto General de la Nación 2017: Min. Hacienda.
- Decreto 4326 de 2011.

5. METODOLOGÍA:

Para elaborar el presente informe se tuvo en cuenta la información entregada por los líderes de los siguientes procesos: Gestión Financiera, Contratación, Gestión del Talento Humano y Dirección Estratégico, que directa o indirectamente intervienen con la Ejecución Presupuestal de Gasto, obligaciones, contratación, Recursos Humanos, entre otros, correspondientes al primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2022.

Comparando los gastos de la institución, correspondientes al primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2022, con el primer trimestre de 2021, igualmente los gastos correspondientes al cuarto trimestre 2021 con el primer trimestre 2022, con el fin de verificar el comportamiento de los gastos en la IES y el cumplimiento de las normas y políticas aplicadas e identificar hechos apreciables que puedan interferir con la Austeridad en el Gasto, y sugerir las recomendaciones del caso.

6. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al primer trimestre del 2022.

6.1 Planta de Personal

La planta de personal de la Institución es de treinta y cinco (35) funcionarios administrativos, los cuales se relacionan por cargos, tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a la fecha de corte 31 de marzo del 2022, (Ver cuadro No 1 y 2, gráfico No 1).

 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA				
No. de Cargos	Denominación del Cargo	Código	Grado	Naturaleza
1	Rectoría	42	20	Designación
2	Vicerrector	96	14	Libre Nombramiento y Remoción
1	Secretario General	58	14	Libre Nombramiento y Remoción
1	Decano	3	4	Libre Nombramiento y Remoción
7	Profesional Universitario	219	9	Libre Nombramiento y Remoción
5	Profesional Universitario	219	2	Provisionalidad
5	Auxiliar Administrativo	407	14	Provisionalidad
4	Celador	477	6	Provisionalidad
3	Auxiliar de Servicios Generales	470	6	Provisionalidad
2	Profesional Universitario	2019	2	Carrera Administrativa
2	Auxiliar Administrativo	407	14	Carrera Administrativa
1	Celador	477	6	Carrera Administrativa
1	Técnico Administrativo	367	9	Encargo
35	TOTAL			

Fuente: Gestión del Talento Humano

Cuadro No 1

 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA	
No. de Cargos	Naturaleza
1	Designación (Rectoría)
2	LNR (Vicerectoría)
1	LNR (Secretario General)
1	LNR (Decano)
7	LNR (P.U)
5	Provisionalidad (P.U)
5	Provisionalidad (Aux Adm)
4	Provisionalidad (Celador)
3	Provisionalidad (Auxserv General)
2	Carrera Administrativa (P.U)
2	Carrera Administrativa (Aux Adm)
1	Carrera Administrativa (Celador)
1	Encargo (Tec Adm)
35	TOTAL

Cuadro No 2

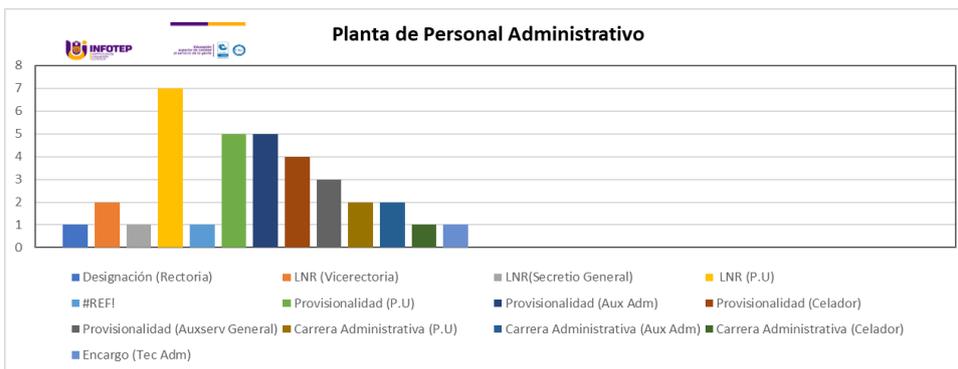


Gráfico No 1

La planta de personal docente es de veinte y dos (22) docentes, veinte (20) Profesores de tiempo completo y tres (2) profesores de medio tiempo. (ver cuadro No 3 y grafico N°2)

PLANTA DE PERSONAL PROFESORAL	
No. de Cargos	Denominación del Cargo
20	Profesor de Tiempo completo
2	Profesor de Medio Tiempo
22	TOTAL

Cuadro No 3

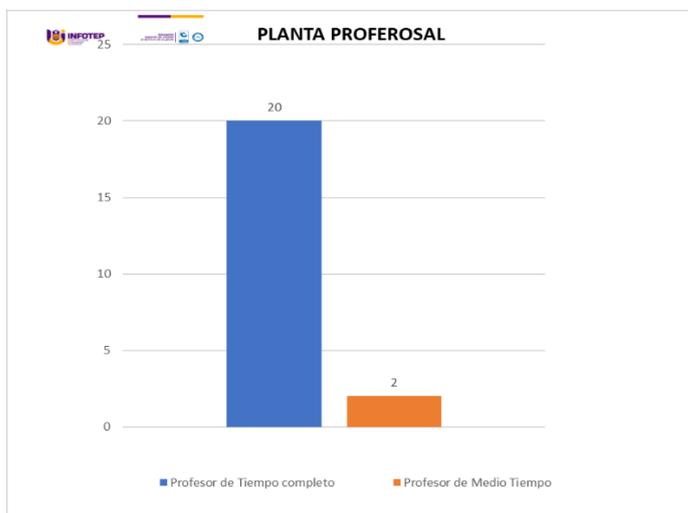


Gráfico No 2

6.2 Sueldos y salarios

Con respecto a la cuenta de Sueldos y salarios, información suministrada por el Área Financiera, se procedió a hacer el comparativo de los gastos más representativos de la cuenta sueldos y salarios, realizados por la institución, durante el primer trimestre del 2022, con el primer trimestre (enero, febrero y marzo) del 2021, se aprecia un incremento en la cuenta sueldos y salarios, en la variación absoluta de \$79.354.186 y variación porcentual de 24%, debido a algunas cuentas que lo integran aumentaron como: Honorarios variación absoluta \$97.274.187 y una variación relativa de 5901%, igualmente bonificación por servicios prestados \$9.264.171 variación absoluta y una variación relativa de 90%, Prima de vacaciones variación absoluta \$5.247.935 y variación porcentual 825%, igualmente bonificación por servicios prestados tiene un incremento de \$9.264.171 de variación absoluta y una variación relativa de 90%, Prima de vacaciones variación absoluta \$5.247.935 y variación porcentual 825%, así mismo en éste comparativo aumentaron los siguiente rubro: sueldo de vacaciones variación absoluta en \$6.344.281 y variación relativa 880%, horas extras días festivos e indemnizaciones se aprecia una disminución de \$480.505 y una variación relativa del 4%; mientras que horas cátedras disminuyo variación absoluta de \$227.855.596 y variación relativa -86%, porque el periodo académico inicio el primero de marzo y la remuneración correspondiente al mes de marzo se realizó en los primeros días de abril.

Así mismo, al comparar el primer trimestre 2022 con el cuarto trimestre de 2021, se aprecia que el rubro de Sueldos presenta una disminución en la variación absoluta \$2.134.172 y variación porcentual -1%, también disminuyeron las siguientes cuentas: sueldos de vacaciones, bonificación especial de recreación en los que la variación absoluta es de (\$51.977.866) y (\$5.571.006) respectivamente y la variación porcentual de -88%, también Prima de navidad variación absoluta \$128.055.928, prima de vacaciones variación absoluta \$45.372.585 y variación porcentual -89%, Horas cátedras variación absoluta \$987.487.245, variación porcentual -96%, remuneración por servicios prestados variación absoluta \$2.890.000; mientras que la erogación de las siguientes cuentas hubo incremento en la variación absoluta y la variación porcentual en su orden: Bonificación por servicios prestados \$13.338.874 y 215%, prima de servicios variación absoluta \$930.614 y variación porcentual 50% y Honorarios incremento en la variación absoluta \$89.306.379 y variación porcentual 929%,. Ver (Cuadro No 4 y Gráfico N.º 3)

SUELDOS Y SALARIOS

EJECUCION DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2022 VS PRIMER TRIMESTRE 2021 Y CUARTO TRIMESTRE 2021

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 118.361.688	\$ 147.334.217	\$ 146.016.645	\$ 411.712.550	\$ -	\$ 198.888.633	\$ 133.469.731	\$ 332.358.364	\$ 79.354.186	24%	\$ 148.693.175	\$ 148.792.173	\$ 116.361.374	\$ 413.846.722	\$ (2.134.172)	-1%
SUELDO DE VACACIONES	\$ -	\$ 2.172.918	\$ 4.891.901	\$ 7.064.819	\$ -	\$ -	\$ 720.538	\$ 720.538	\$ 6.344.281	880%	\$ -	\$ -	\$ 59.042.685	\$ 59.042.685	\$ (51.977.866)	-88%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 8.682.036	\$ 5.415.370	\$ 5.457.962	\$ 19.555.368	\$ -	\$ 9.786.460	\$ 504.737	\$ 10.291.197	\$ 9.264.171	90%	\$ 1.567.888	\$ 2.890.181	\$ 1.758.425	\$ 6.216.494	\$ 13.338.874	215%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ -	\$ 322.245	\$ 414.830	\$ 737.075	\$ -	\$ -	\$ 67.298	\$ 67.298	\$ 669.777	995%	\$ -	\$ 57.707	\$ 6.250.374	\$ 6.308.081	\$ (5.571.006)	-88%
HS EXTRAS DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES	\$ 4.744.095	\$ 3.951.015	\$ 4.416.845	\$ 13.111.955	\$ -	\$ 9.242.110	\$ 3.389.340	\$ 12.631.450	\$ 480.505	4%	\$ 4.626.340	\$ 4.442.540	\$ 3.298.500	\$ 12.367.380	\$ 744.575	6%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	\$ -	\$ 865.608	\$ 127.190.320	\$ 128.055.928	\$ (128.055.928)	0%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ 2.780.319	\$ -	\$ 2.780.319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.780.319	#DIV/0!	\$ -	\$ 432.804	\$ 1.416.901	\$ 1.849.705	\$ 930.614	50%
PRIMA DE VACACIONES	\$ -	\$ 2.548.317	\$ 3.335.387	\$ 5.883.704	\$ -	\$ -	\$ 635.769	\$ 635.769	\$ 5.247.935	825%	\$ -	\$ 432.804	\$ 50.823.485	\$ 51.256.289	\$ (45.372.585)	-89%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 930.069	\$ 1.070.775	\$ 1.042.157	\$ 3.043.001	\$ -	\$ 2.029.524	\$ 1.124.221	\$ 3.153.745	\$ (110.744)	-4%	\$ 1.078.613	\$ 1.094.576	\$ 800.409	\$ 2.973.598	\$ 69.403	2%
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
AUXILIO DE TRANSPORTES	\$ 1.447.290	\$ 1.666.239	\$ 1.621.707	\$ 4.735.236	\$ -	\$ 195.000	\$ 2.291.091	\$ 2.486.091	\$ 2.249.145	90%	\$ 1.678.425	\$ 1.703.264	\$ 1.245.513	\$ 4.627.202	\$ 108.094	2%
HONORARIOS	\$ -	\$ 24.911.350	\$ 74.011.350	\$ 98.922.699	\$ -	\$ 1.648.512	\$ -	\$ 1.648.512	\$ 97.274.187	5901%	\$ 4.121.280	\$ -	\$ 5.495.040	\$ 9.616.320	\$ 89.306.379	929%
HORAS CÁTEDRAS	\$ -	\$ 18.618.206	\$ 17.243.808	\$ 35.862.014	\$ -	\$ -	\$ 263.717.610	\$ (227.855.596)	\$ (227.855.596)	-86%	\$ 297.044.979	\$ 302.926.688	\$ 423.737.592	\$ 1.023.709.259	\$ (987.847.245)	-96%
REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ -	\$ 4.500.000	\$ 32.500.000	\$ 37.000.000	\$ -	\$ 2.700.000	\$ 6.750.000	\$ 9.450.000	\$ 27.550.000	292%	\$ 11.250.000	\$ 12.750.000	\$ 15.890.000	\$ 39.890.000	\$ (2.890.000)	-7%
DOTACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Cuadro No 4

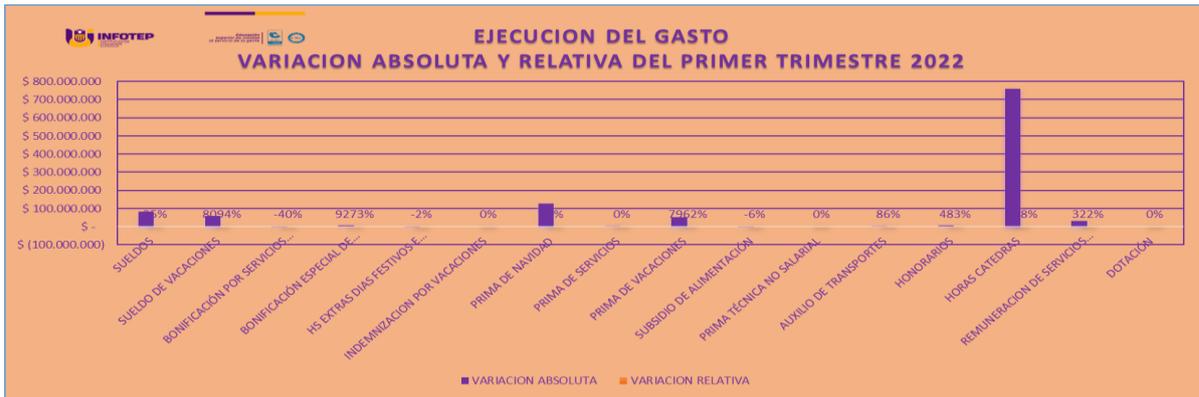


Gráfico N.º 3

6.3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con respecto a los contratos, suscritos por la institución en el presente trimestre (enero a marzo) se suscribieron cuarenta y tres (43) contratos, con un monto total de setecientos dos millones, ochocientos noventa y ocho mil, cuatrocientos pesos, (\$702.898.400) en las siguientes modalidades: prestación de servicios cuarenta (40) por un monto de seiscientos cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos (\$649.678.400) y arrendamientos tres (3) por un monto de cincuenta y tres mil doscientos veinte mil pesos (\$53.220.000), como apoyo a las siguientes dependencias: Secretaría General, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Planeación, Gestión Financiera, Bienestar Institucional, Talento Humano, Control Interno, Investigación, Comunicación y Proyección Social y extensión a la Comunidad. Ver (Cuadro No 5 y 6)

CONCEPTO	EJECUCION DEL GASTO															
	PRIMER TRIMESTRE 2022 - PRIMER TRIMESTRE 2021 - CUARTO TRIMESTRE 2021															
	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OTROS TIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000.000	\$ 21.601.900	\$ 29.601.900	\$ (29.601.900)	-100%	\$ 149.706.760	\$ -	\$ 123.658.962	\$ 273.365.722	\$ (273.365.722)	-100%
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 368.600.000	\$ 55.800.000	\$ 225.278.400	\$ 649.678.400	\$ 95.700.000	\$ 200.743.160	\$ 140.800.000	\$ 437.243.160	\$ 212.435.240	49%	\$ 85.733.030	\$ 35.000.000	\$ 96.572.500	\$ 217.305.530	\$ 432.372.870	49%
APOYO LOGISTICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 7.700.000	\$ -	\$ 25.430.000	\$ 33.130.000	\$ (33.130.000)	0%
CONSULTORIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 1.073.880.038	\$ -	\$ 1.200.000	\$ 1.075.080.038	\$ (1.075.080.038)	0%
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ 1.889.034.102	\$ 1.889.034.102	\$ (1.889.034.102)	#DIV/0!
SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ (12.000.000)	-100%	\$ -	\$ 13.522.500	\$ 200.006.416	\$ 213.528.916	\$ (213.528.916)	-100%
ARRENDAMIENTO	\$ 25.220.000	\$ 28.000.000	\$ -	\$ 53.220.000	\$ -	\$ 23.000.000	\$ -	\$ 23.000.000	\$ 30.220.000	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.220.000	131%
TOTAL				\$ 702.898.400				\$ 501.845.060						\$ 3.701.444.308		

Fuente: Contratación

Cuadro N°5

 TOTAL CONTRATOS PRIMER TRIMESTRE 2022	
CONCEPTO	CANTIDAD
OTROS TIPOS (ADQUISICIONES- INTERVENTORIA)	0
PRESTACION DE SERVICIOS	40
APOYO LOGISTICO	0
CONSULTORIAS	0
MEJORAMIENTO Y ADECUACION	0
SUMINISTROS	0
ARRENDAMIENTO	3
TOTAL	43

Cuadro N°6

6.4 RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con la finalidad de verificar el comportamiento de los contratos de prestación de servicios, celebrados por la institución en el primer trimestre de la presente vigencia, partiendo de la información suministrada por contratación, se observó que en el presente trimestre se firmaron cuarenta (40) contratos de prestación de servicios, en el comparativo realizado con el primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2022 versus primer trimestre 2021, se aprecia incremento en la variación absoluta \$212.435.240 y la variación porcentual 49%, mientras que en el comparativo primer trimestre 2022 con el cuarto trimestre 2021, la variación absoluta y porcentual en su orden es \$ 432.372.870 y 49%. Ver (Cuadros No 7)

7. GASTOS GENERALES

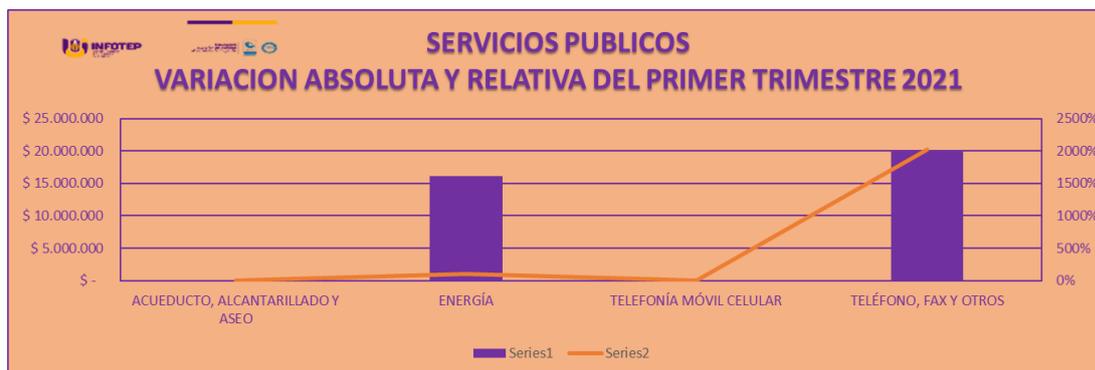
El comportamiento de las cuentas que conforman Gastos Generales, incurridos en el primer trimestre de 2022 por la institución es el siguiente:

7.1 Servicios públicos: al comparar el primer trimestre del 2022 con el primer trimestre 2021, la variación absoluta y relativa se incrementaron en \$5.544.304 y 28%, igualmente, al comparar primer trimestre con cuarto trimestre de la presente vigencia, disminuyó la variación absoluta (\$30.648.942) y variación relativa -55%, debido a que los alumnos y el personal administrativos estaban de vacaciones, es así como la variación absoluta de energía (\$8.837.470) y variación porcentual 28% tuvo una disminución; con respecto los servicios de teléfono, fax y otros, en el comparativo primer trimestre 2022 con primer trimestre 2021, aumento la variación absoluta de \$51.634 y la variación porcentual de 5%, (esto se puede apreciar en los cuadro Nos 7 y grafica No 4)

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ -	\$ 882.680	\$ 794.160	\$ 1.676.840	\$ 1.301.910	\$ 1.103.720	\$ 1.051.590	\$ 3.457.220	\$ (1.780.380)	-51%	\$ 584.630	\$ 995.730	\$ 1.917.920	\$ 3.498.280	\$ (1.821.440)	-52%
ENERGÍA	\$ 8.984.970	\$ 5.832.160	\$ 8.028.250	\$ 22.845.380	\$ 5.868.640	\$ 3.450.930	\$ 6.252.760	\$ 15.572.330	\$ 7.273.050	47%	\$ 10.306.040	\$ 11.391.620	\$ 9.985.190	\$ 31.682.850	\$ (8.837.470)	-28%
TELÉFONO MÓVIL CELULAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
TELÉFONO, FAX Y OTROS	\$ 263.076	\$ 75.899	\$ 705.325	\$ 1.044.300	\$ -	\$ 473.258	\$ 519.408	\$ 992.666	\$ 51.634	5%	\$ 17.699.064	\$ 2.995.932	\$ 339.336	\$ 21.034.332	\$ (19.990.032)	-95%

Fuente: Gestión Financiera
Cuadro N.º 8



Gráfica N.º 4

7.2 Combustibles

Respecto a la cuenta de Combustibles en el comparativo primer trimestre (enero, febrero y marzo) de 2022, versus primer trimestre 2021, y primer trimestre con cuarto trimestre 2021, se aprecia que en este rubro no hubo erogación en los trimestres que comparamos por lo tanto la variación absoluta fue de \$0 y una variación relativa de 0. (Ver cuadro N.º 8)

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

Cuadro N.º 8

7.3 Mantenimiento

Para analizar el comportamiento de esta cuenta, se procedió a comparar el primer trimestre 2022 con primer trimestre 2021, evidenciándose disminución en este rubro, es así como la variación absoluta es de (\$22.826.185) y la variación porcentual del -100%, en el comparativo primer trimestre con cuarto trimestre 2021, se obtuvo una disminución de (\$24.855.000) y variación porcentual de -100%, debido a que en el trimestre objeto de análisis no hubo erogación por concepto de mantenimiento esto se puede apreciar en el siguiente cuadro. (Cuadro N.º 9)

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.826.158	\$ -	\$ 22.826.158	\$ (22.826.158)	-100%	\$ -	\$ -	\$ 24.855.000	\$ 24.855.000	\$ (24.855.000)	-100%

Cuadro N.º 9

7.4 Papelería y útiles de oficina:

El análisis realizado a esta cuenta, mediante el comparativo primer trimestre (enero, febrero y marzo) 2022 versus primer trimestre 2021, se aprecia disminución en la variación absoluta fue de (\$18.674.778), y la variación porcentual de -99%, teniendo en cuenta que esta cuenta en el primer trimestre 2022 no se celebró contrato para la compra de elementos de papelería, de escritorio y útiles de oficina.

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2022				PRIMER TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 1er TRIMESTRE 2021		CUARTO TRIMESTRE 2021				1er TRIMESTRE 2022 VS 4º TRIMESTRE 2021	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 58.000	\$ 132.302	\$ -	\$ 190.302	\$ -	\$ 18.865.080	\$ -	\$ 18.865.080	\$ (18.674.778)	-99%	\$ 22.700	\$ 45.400	\$ 24.975.157	\$ 25.043.257	\$ (24.852.955)	0%

(Ver cuadro N.º 10)

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno, mediante la comparación de los siguientes trimestre: primer trimestre 2022 con primer trimestre 2021 y primer y cuarto trimestre 2021, para verificar si el comportamiento de los Gastos incurridos por la institución, y el cumplimiento de las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, en concordancia con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, propendiendo por la disminución y/o racionalización los gasto de funcionamiento del Instituto Nacional de formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, sin que éstas afecten el cumplimiento de la Misión y Objetivos institucionales y si, son eficaces, entre las medidas de austeridad implementadas en la institución son las siguientes:

- ✓ Mantenimiento, a través del análisis del primer trimestre 2022 con primer trimestre 2021, se aprecia una disminución en este rubro, la variación absoluta es de (\$22.826.158) y la variación porcentual de -100%.

- ✓ El rubro de papelería y útiles de oficina, en el primer trimestre 2022, se aprecia disminución en la variación absoluta de (\$18.674.778) y variación porcentual de -99%, debido a que en el primer trimestre 2022 no se celebró contrato para la compra de elementos de papelería, de escritorio y útiles de oficina; sin embargo, en aras de cumplir con las medidas de austeridad en la institución, los elementos de papelería y elementos de oficina se entregan trimestral o semestralmente, así mismo, esta procedimentado en la IES, que la comunicación interna (oficios, memorandos, convocatoria, circulares, entre otras), se realicen a través del correo institucional, lo cual agiliza el proceso y contribuye a racionalizar los gastos por concepto de papelería.

Recomendaciones:

Una vez remitido este informe al Representante legal del INFOTEP-Ciénaga, deberá ser publicado en la página web institucional, cumpliendo con el principio de Transparencia y acceso a la información.

Seguir con las medidas y controles que permitan disminuir los gastos generales con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad

ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional Universitario.
Jefe de Control Interno (funciones asignadas)